



## Aprueba Tercera Comisión Exhortos Sobre Bienestar Animal Y Protocolos En El Transporte Aéreo



La Tercera Comisión de la Comisión Permanente: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, presidida por el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), aprobó por unanimidad dos dictámenes para exhortar a diferentes dependencias federales y gobiernos estatales y locales, en temas relacionados con bienestar animal y protocolos en el transporte aéreo.

El primer dictamen exhorta a la Secretaría de Cultura, al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y a la Red de Museos del mismo instituto a que, en ejercicios de sus atribuciones, fortalezcan los mecanismos sobre las exposiciones artísticas y culturales que se presenten en nuestro país con animales, para procurar su bienestar y protección.

Asimismo, pide a los gobiernos de las 32 entidades federativas que, en coordinación con los gobiernos municipales y alcaldías de la Ciudad de México, vigoricen y amplíen las acciones, campañas y programas dirigidos a concientizar y sensibilizar a las y los funcionarios públicos y a la población en general, sobre el trato digno y respetuoso de los animales.